

Data Pleno	Texto moción	Grup Municipal	Resultado votación	ENLACE MOCION
ENERO	MOCIÓN SOBRE EL CENTENARIO DE LA CIUDAD	pp	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\01\ENERO\MOCIONES\MOCIÓ SOBRE EL CENTENARIO DE LA CIUTAT.docx
ENERO	MOCIÓN PARA EJECUTAR URGENTEMENTE EL PLAN DE CLIMATIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE L'HOSPITALET	pp	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\01\ENERO\MOCIONES\MOCIÓ PARA EJECUTAR URGENTEMENTE EL PLAN DE CLIMATIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LHo.pdf
ENERO	MOCIÓN PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL ACCESO DE LA GUARDIA URBANA AL SISTEMA SIRAJ-2 Y LA CREACIÓN DE UN NUEVO JUZGADO DE LO PENAL	pp	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\01\ENERO\MOCIONES\Mocion SIRAJ

ENERO	MOCION PER IMPULSAR EL DEBAT SOBRE EL CANVI CLIMATIC	PP-PSC- ERC- LHCP	APROVADA	S:\AL- GrupPPC\PLENO\2 025\01 ENERO\MOCIONES \conjuntas\Moció conjunta PSC, ERC,PP,LHECP Canvi climàtic aupac.pdf
-------	--	-------------------------	----------	---

ENERO	MOCIO PER UN MODEL DIGNE DE TRANSPORT PUBLIC A LA CIUTAT DE L'H	PP-ERC-LHCP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\01ENERO\MOCIONES\conjuntas\mocio per un model digne de transport public Aupac.pdf
FEBRERO	MOCIÓN PARA AUMENTAR EL UMBRAL DE INGRESOS PARA ACCEDER A LAS AYUDAS PARA GASTOS GENERALES DE VIVIENDA HABITUAL	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\02FEBRERO\MOCION FF\mocion para
FEBRERO	MOCIÓ PER AL COMPLIMENT DE LA MUNICIPALITZACIÓ DE LES ESCOLES BRESSOL PREVISTES.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\02FEBRERO\MOCION FF\bressol.pdf

FEBRERO	MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOBRE EL USO DE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\02\FEBRERO\MOCION ES\Moción Patinetes.docx
FEBRERO	MOCIÓN PARA ELABORAR UN PLAN ESPECIAL DE SEGURIDAD EN EL METRO	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\02\FEBRERO\MOCION ES\Moción Plan Seguridad Metro.docx

FEBRERO	MOCIÓ PLAZA FEDERICO GARCÍA LORCA.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\02\FEBRERO\MOCIONES\MOCIÓ PLAZA FEDERICO GARCÍA LORCA.docx
FEBRERO	MOCIO EN SUPORT AL MANIFEST DEL DIA 8 DE MARÇ	PP-PSC - LHCP-ERC	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\02\FEBRERO\MOCIONES\FC\computers\Moci
MARZO	MOCIÓ PER REFORÇAR EL SERVEI DEL CENTRE ELS ALPS I MILLORAR LA CONVIVÈNCIA AMB ELS VEÏNS.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\03\MARZO\MOCIONES\MOCIÓ PER REFORÇAR EL SERVEI DEL CENTRE ELS ALPS I MILLORAR LA CONVIVÈNCIA AMB ELS VEÏNS.docx
MARZO	MOCIÓ PER AMPLIAR ELS SUPÒSITS EN ELS QUALS LES MODIFICACIONS DE CRÈDIT HAGIN DE SER APROVADES PEL PLE MUNICIPAL.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\03\MARZO\MOCIONES\MOCIÓ PER AMPLIAR ELS SUPÒSITS EN ELS QUALS LES MODIFICACIONS DE CRÈDIT HAGIN DE SER APROVADES PEL PLE MUNICIPAL.docx

MARZO	MOCIÓ PER MODIFICAR L'ORDENANÇA DE SOROLLS I VIBRACIONS.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2025\03\MARZO\MOCIONE S\MOCIÓN PARA MODIFICAR LA ORDENANZA DE RUIDOS Y VIBRACIONES.docx
ABRIL	MOCIÓ PEL COMPROMÍS AMB L'INSTITUT-ESC	PP-ERC-LHCP	APROVADA	
ABRIL	MOCIÓN PARA LA MEJORA Y DIGNIFICACIÓN DE LA PLAZA SITUADA AL FINAL DE LA CALLE SANT JOAN.	PP	APROVADA MENOS PUNTOS 3 Y 5	
ABRIL	MOCIÓN PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL SOLAR DE RAMBLA MARINA Nº 35 DE ACCESO AL HOSPITAL DE BELLVITGE.	PP	APROVADA	

ABRIL	MOCIÓN PARA IMPLEMENTAR UN PLAN ANTIGRAFITIS NO AUTORIZADOS.	PP	APROVADA	
ABRIL	MOCIÓN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y DINAMIZAR LOS MERCADOS MUNICIPALES DE L'HOSPITALET.	PP	APROVADA	
ABRIL	MOCIÓN PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LAS VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL.	PP	APROVADA MENOS PUNTOS 1 Y 5	
ABRIL	MOCIÓN INSTANDO A LA GRATUIDAD DE LOS CONCIERTOS DE LAS FIESTAS DE PRIMAVERA.	PP	APROVADA	
MAYO	MOCIÓ AMB MOTIU DE LA COMMEMORACIÓ DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA L'GTBI+FÒBIA.	PP/PSC/ ERC/LH CP	APROVADA	
MAYO	MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN SANITARIA, SOCIOSANITARIA, EDUCATIVA Y URBANÍSTICA PARA EL SAMONTÀ.	PP	APROVADA CON ESMENES	
MAYO	MOCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA INTEGRAL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL CENTRO.	PP	APROVADA	
MAYO	MOCIÓN SOBRE LA REVISIÓN Y GESTIÓN DE LAS RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN L'HOSPITALET.	PP	APROVADA	
MAYO	MOCIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS VALORES DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE EUROPA EN L'HOSPITALET.	PP	APROVADA	
MAYO	MOCIÓN PARA AMPLIAR LAS PLAZAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN L'HOSPITALET.	PP	APROVADA	

2024

ENERO	MOCIÓ PER MILLORAR LA PARTICIPACIÓ CIUTADANA A L'HOSPITALET	ERC-PP-LHECP	APROBADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\01\ENERO\MOCIONES\CONJUNTAS\PARTICIPACIO CIUTADANA.pdf
ENERO	MOCIÓ PER DEMANAR AL DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT UN AUGMENT DE L'ASSIGNACIÓ PRESSUPOSTÀRIA DE L'ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES	PP	APROBADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\01\ENERO\MOCIONES\MOCIÓN EOI.docx
ENERO	MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA ILUMINACIÓN EN L'HOSPITALET DE LLOBREGAT Y EL CONTROL Y CUIDADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y PARTICULAR	PP	APROBADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\01\ENERO\MOCIONES\MOCIÓN ILUMINACIÓN.docx
FEBRERO	MOCIÓ PER A LA REOBTURA DE RÀDIO L'HOSPITALET	ERC-PP-LHECP	APROBADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\01\ENERO\MOCIONES\Moció per a la reobertura de Ràdio Lhospitalet def.docx

FEBRERO	MOCIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO LA DELEGACIÓN OTORGADA A LA COMISIÓN DELEGADA DE PLENO DEL ACUERDO AJT/PLE/9/2023 DE 26 DE JUNIO DE 2023.	PP	APROBADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\02\FEBRERO\MOCIONES\MOCIO PP DEJAR SIN EFECTO LA DELEGACIÓN EN CCDPLE modificado.doc
FEBRERO	MOCIÓN PARA ASEGURAR LA ADMINISTRACIÓN Y RECARGA DE LAS TARJETAS MONEDERO DE ALIMENTOS PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT.	PP	APROBADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\02\FEBRERO\MOCIONES\MOCIÓN TARJETAS MONEDERO DE ALIMENTOS.docx
FEBRERO	Moción en apoyo a las familias de los dos Guardias Civiles fallecidos y en reconocimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.	PP - VOX	APROBADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\02\FEBRERO\MOCIONES\GUARDIA CIVIL\Moción conjunta con PP guardias civiles asesinados Barbate firmada.pdf
MARZO	MOCIO PER SOLICITAR HABILITACIO D'AULES D'ESTUDI I LA SEVA OBERTURA ALS DISTRICTES III I IV.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\03\MARZO\MOCIONES\MOCIÓN AULAS DE ESTUDIO (002).docx

MARZO	MOCIO PER A LA REFORMA ESTRUCTURAL I ORGANITZAIVA DE L'HOSPITAL GENERAL DE L'HOSPITALET	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\03\MARZO\MOCIONE S\MOCIÓN HOSPITAL GENERAL DE L'HOSPITALET pleno.docx
MARZO	MOCIO PER MILLORAR LES CONDICIONS LABORALS DE LA GUARDIA URBANA DE L'HOSPITALET	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\03\MARZO\MOCIONE S\Moción GULH marzo2024.docx
ABRIL	MOCIÓN PARA RECLAMAR UN MAYOR COMPROMISO DE LA GENERALITAT CON L'HOSPITALET.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\04\ABRIL\MOCIONES\mocion Generalitat.docx
ABRIL	MOCIÓN PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE URINARIOS PÚBLICOS EN DIFERENTES PUNTOS DE L' HOSPITALET	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\04\ABRIL\MOCIONES\MOCIÓN URINARIOS PÚBLICOS.docx

ABRIL	MOCIÓ PER A LA REMODELACIÓ DE LES PARADES EXTERNES DEL MERCAT DE COLLBLANC	ERC-PP-L	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\04\ABRIL\MOCIONES\CONJUNTAS\Moció conjunta parades Mercat Collblanc (presidència) (1).pdf
ABRIL	MOCIÓ PER LA MUNICIPALITZACIÓ DE LES ESCOLES BRESSOL ESTEL BLAU, GARABATOS, GUA-GUA, NOVA FORTUNY I PATUFET.	ERC-PP-L	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\04\ABRIL\MOCIONES\CONJUNTAS\MOCIO BRESSOL MUNICIPAL CP.pdf
MAYO	MOCIO PER GARANTIR LA PACIFICACIO DE LA CIRCULACIO DEL CARRER SANT JORDI I DE LA AVINGUDA ELECTRICITAT DEL BARRI DE SANFELIU	ERC + PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\05\MAYO\MOCIONES\Moció circulació Sanfeliu.pdf
MAYO	MOCIO PER SOL.LICITAR L'ESTABLIMENT D'UN SERVEI ESPECIALITZAT DE FIBROMIALGIA I D'ALTRES SINDROMES DE SENSIBILITZACIO CENTRAL A L'HOSPITAL DE BELLVITGE	PP +ERC	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\05\MAYO\MOCIONES\fibromialgia signada.pdf
MAYO	MOCIO PER A LA REHABILITACIO DE LES CASETES DEL PASSATGE PONS	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\05\MAYO\MOCIONES\Passatge Pons mod.doc
MAYO	MOCIO PARA RECLAMAR LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA COMISARIA DE GUARDIA URBANA EN L'HOSPITALET	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\05\MAYO\MOCIONES\COMISARÍA GU.docx

JUNIO	MOCIÓN PARA RECLAMAR LA MEJORA DE LA CONEXIÓN DEL BARRIO DE SANFELIU CON EL BARRIO DE CAN SERRA.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\05\MAYO\MOCIONES\Moció circulació Sanfeliu.pdf
JUNIO	MOCIÓN PARA LA RECONVERSIÓN DEL ANTIGUO CASAL DE CAN SERRA EN UN CENTRO CÍVICO POLIVALENTE PARA EL BARRIO.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\06\JUNIO\2024_06-28\PLENO\MOCIONES\Moción CENTRO CÍVICO CAN SERRA.pdf
JUNIO	MOCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ADOQUINADO TRADICIONAL DE LA CALLE XIPRERET.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\06\JUNIO\2024_06-28\PLENO\MOCIONES\Mocion Xipreret.docx
JUNIO	MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN PARA LA CLIMATIZACIÓN Y MEJOR VENTILACIÓN DE LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES Y QUE SE INCLUYAN COMO REFUGIOS CLIMÁTICOS.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\06\JUNIO\2024_06-28\PLENO\MOCIONES\MOCIÓN CLIMATIZACIÓN POLIDEPORTIVOS.docx

SEPT	MOCIO PER A SOLUCIONAR ELS PROBLEMES DE SOROLLS QUE PROVOCA LA FARGA SA ALS VEÏNS DE L'AVINGUDA ISABEL LA CATÒLICA	PP-ERC-LHCP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\08\SEPTIEMBRE\MOCIONES\moció conjunta firmada.pdf
SEPT	MOCIO PER ELABORAR UN PLA DE CESSIO I ACCESIBILITAT DE CAN SERRA	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\08\SEPTIEMBRE\MOCIONES\moció can serra.docx
SEPT	MOCION PARA AYUDAR A LOS CLUBES DE LA CIUDAD CON POSIBILIDADES DE ASCENSO A CATEGORIAS SUPERIORES	PP	APROVADA EL 3 i 4	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\08\SEPTIEMBRE\MOCIONES\MOCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE PROFESIONAL DEFINITIVA.docx
SEPT	MOCION PARA ACTUALIZAR EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD DE L'HOSPITALET	PP	APROVADA 1 i 4	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\08\SEPTIEMBRE\MOCIONES\moció Plan Local de Seguridad.docx

OCT	MOCIÓ SOBRE EL FUTUR POLIESPORTIU DE SANTA EULÀLIA-GRAN VIA.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\09-OCTUBRE\MOCIONES\EI Polideportivo municipal de Santa Eulàlia.docx
OCT	MOCIÓ PER SOTERRAR EL CABLEJAT AERI I DE LES FAÇANES DE LA CIUTAT	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\09-OCTUBRE\MOCIONES\MOCIÓN CABLEADO ELÉCTRICO.docx
OCT	MOCIÓ SOBRE LA INSEGURETAT AL CARRER SANT JOAN.	PP	APROVADA PTO. 1,2,5,6	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\09-OCTUBRE\MOCIONES\mocion sobre la inseguridad en calle Sant Joan.docx

OCT	MOCIÓ PER CONTROLAR LA VENDA AMBULANT IRREGULAR DE BEGUDES ALCOHÒLIQUES I ALIMENTACIÓ.	pp	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\09\OCTUBRE\MOCIONES\MOCIÓN PARA EL CONTROL DE LA VENTA AMBULANTE (DEFINITIVA).docx
NOV	MOCIÓ PER A SOL·LICITAR QUE L'AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET SUBSTITUEIXI LA GESPA DEL CAMP DE RUGBY L'HOSPITALET PER GESPA ARTIFICIAL	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\10\NOVIEMBRE\MOCIONES\campo rugby pleno.pdf
NOV	MOCIÓ PER A LA CONSTRUCCIÓ DEL NOU INSTITUT ESCOLA MARIA MIRET.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\10\NOVIEMBRE\MOCIONES\MOCIÓN ESCUELA MARIA MIRET.docx

NOV	MOCIÓ PER A LA CREACIÓ D'UN CEMENTERI MUNICIPAL PER A MASCOTES A L'HOSPITALET DE LLOBREGAT.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\10NOVIEMBRE\MOCIONES\cementerio con esmenas.pdf
NOV	MOCIÓ PER GARANTIR L'ACCÉS DELS CIUTADANS ALS BENS CULTURALS DE L'HOSPITALET.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\10NOVIEMBRE\MOCIONES\bienes culturales.pdf
NOV	MOCIÓ PER CREAR LA UNITAT DE VIOLÈNCIA DE GÈNERE DE LA GUÀRDIA URBANA DE L'HOSPITALET.	PP	APROVADA	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2024\10NOVIEMBRE\MOCIONES\MOCIÓN PARA CREAR LA UNIDAD DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA GULH.docx

2023

SEPTIEMBRE	MOCIÓN INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL FIJAR UN CALENDARIO DE REUNIONES DE LA JUNTA DE SEGURIDAD LOCAL Y LA JUNTA DE SEGURIDAD LOCAL AMPLIADA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	PP	Aprovada amb esmenes	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2023\NUEVA LEGISLATURA\09 SEPTIEMBRE\MOCIONES\MociónJuan SegLocal y Protección Civil.docx
OCTUBRE	MOCIÓ PER PROMOURE DEBATS A LA TELEVISIÓ DE L'HOSPITALET	C;PP;LHE	Aprovada	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2023\NUEVA LEGISLATURA\10 OCTUBRE\MOCIONES\Debat a TV.docx

OCTUBRE	MOCIÓN RELATIVA A LA INSEGURIDAD, INCIVISMO Y VANDALISMO EN LA ZONA DE FEMADES	pp	Aprovada amb esmenes	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2023\NUEVA LEGISLATURA\10 OCTUBRE\MOCION ES\femades con esmenes aprovadas.pdf
NOVIEMBRE	MOCIÓ DE SUPORT AL MANIFEST AMB MOTIU DEL DIA INTERNACIONAL PER L'ELIMINACIÓ DE LA VIOLÈNCIA CONTRA LES DONES	ERC; PP;PSC; LHECP	Aprovada	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2023\NUEVA LEGISLATURA\11 NOVIEMBRE\MOCIONES\Conjunta PSC, PP, ERC, LHECP 25N (2).docx

NOVIEMBRE	MOCIÓ PER RECUPERAR EL SERVEI DE MENJADOR ALS CASALS DE LA GENT GRAN	ERC; PP	Aprovada	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2023\NUEVA LEGISLATURA\11 NOVIEMBRE\MOCIONES\Comidas Casales Gent Gran.docx
NOVIEMBRE	MOCIÓN PARA DINAMIZAR LOS MERCADOS MUNICIPALES DE L'HOSPITALET	PP	Aprovada	S:\AL-GrupPPC\PLENO\2023\NUEVA LEGISLATURA\11 NOVIEMBRE\MOCIONES\Moción mercados noviembre 2023 definitiva.docx

SEGUIMIENTO MOCIONES A 11 DE JUNIO DE 2025

Amb motiu d'aquesta commemoració, l'Ajuntament està dissenyant tot un seguit d'activitats i accions per acostar la història a la ciutadania, posant en relleu els avenços aconseguits en els darrers anys; per fomentar el sentiment d'orgull i pertinença entre la ciutadania, i per generar espais de reflexió i trobada ciutadana en què repensar la ciutat i projectar-la cap al futur. Així, la imatge del centenari es veurà per primera vegada a la Cursa Nocturna de L'H, el 5 d'abril, i a l'Enroda't, el 6 d'abril. També serà present en les Festes de Primavera, en els 43.000 mocadors que es repartiran aquest any, durant les quals es programarà una visita teatralitzada a la casa consistorial, així com en les festes majors dels barris, amb l'organització d'exposicions de fotografies que recullen el passat de la ciutat. Altres activitats programades són el repartiment d'un puzle sobre el Centenari entre els alumnes dels centres de primària de la ciutat; l'organització d'un debat sobre 100 anys de ciutat; un projecte audiovisual immersiu al nou espai municipal La Florida 6.0, i una gran exposició a la Tecla Sala. També l'ONCE se suma a la celebració i dedicarà el cupó corresponent al sorteig del 10 de desembre al centenari de la ciutat. La celebració es finalitzarà amb un gran acte de cloenda el 15 de desembre. El pasado mes de octubre se envió una carta a SSMM informándoles que durante el 2025 se celebrarían diferentes actos en conmemoración del Centenario y, que dentro de dichos actos, el 15 de diciembre de 2025 se culminaría con un gran acto final al cual se les ha invitado

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. El gobierno municipal agradece su información sobre posibles vías de financiación para poder implementar el plan de climatización previsto, pero como hemos informado anteriormente, los proyectos previstos están dotados en el presupuesto para 2025. Este Ayuntamiento ya ha comenzado a trabajar medidas de confort climático en las Escuelas, en vista del "Plan de choque de adecuación al cambio climático" del Plan de adecuación al cambio climático de la Generalitat de Catalunya, instrumentado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, que establece que "los ayuntamientos que ya hayan solicitado o soliciten llevar a cabo estas actuaciones (de climatización) en los edificios de los que tienen la titularidad patrimonial tendrán la autorización del Departamento para realizarlas siguiendo los criterios técnicos establecidos por el Departamento". Estas medidas se han previsto previa consulta a la Dirección General de Centros Públicos del Departamento de Educación, que ha manifestado su conformidad al respecto, mediante escrito de fecha 26 de abril de 2023. Teniendo esto en cuenta, el Servicio de Edificios Municipales realizó un estudio en el que se preveían actuaciones en 7 escuelas del municipio con más problemáticas en cuanto a climatización, con el objetivo de mitigar el impacto de las altas temperaturas que, con toda probabilidad, se producirán en los próximos meses y en los siguientes veranos. Estas actuaciones consisten, fundamentalmente, en la instalación de aires acondicionados en los comedores de algunas escuelas. Su dotación presupuestaria está prevista en el proyecto de inversiones para el 2025, pero les informamos que no podrá estar ejecutado antes de finalizar el curso vigente. Por otra parte, actualmente se está redactando el proyecto que tiene como objeto crear espacios de sombra en 31 patios de centros educativos de L'Hospitalet, mediante unos toldos formados por la correspondiente estructura y una red de sombreado, y en el caso de que sea necesario, ejecutar la correspondiente cimentación. La instalación de los toldos en los patios de las escuelas municipales también contribuirá al confort climático del alumnado, personal docente y no docente, y otros usuarios de la comunidad educativa del centro, tanto en horario lectivo como extraescolar durante el uso de estos espacios. La dotación presupuestaria en las inversiones de 2025 para llevar a cabo el proyecto es de más de 600 mil euros. Por la tipología de las actuaciones previstas, se prevé que la obra se ejecute en una sola fase con un plazo de ejecución previsto de 12 meses, por lo que es poco probable que puedan estar instalados antes de finalizar el vigente curso escolar.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Mitjançant l'enviament dels corresponents trasllats indicats a la moció, es dóna per complimentada la tramitació de l'acord aprovat.

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Agraïm aquesta moció al Sr. J.D.T. en la seva tasca, mitjançant la redacció d'aquest text que té per objectiu últim traslladar als destinataris pertinents de cadascuna de les administracions implicades per tal que puguin coordinar-se en la implementació de polítiques preventives i correctores en la lluita contra el canvi climàtic i en l'adaptació a les seves conseqüències, però com a objectiu primer, conscienciar a la població de l'Hospitalet, de Catalunya i de tota Espanya de la importància de prendre mesures ara, per no haver de lamentar les conseqüències adverses del canvi climàtic després. Per tant gràcies per la moció i gràcies per haver tingut aquesta iniciativa. El Congrés dels Diputats, principalment el grup del govern i els que li donen suport, estan treballant en una llei estatal de canvi climàtic i transició energètica que inclou mesures adaptades a les característiques geogràfiques i climàtiques de cada regió. Aquesta normativa es coordina amb els governs autonòmics per garantir-ne una aplicació coherent amb l'orografia i les necessitats de cada territori. El Departament d'Empresa i Treball ja ofereix incentius fiscals i subvencions per a empreses que implementin mecanismes de depuració de residus i redueixin el seu impacte ambiental, com en el marc del programa "Indústria 4.0 Verda". A més, es promouen ajudes per a la transició energètica i la implementació de tecnologies netes en processos industrials, en línia amb els objectius de descarbonització. El Govern d'Espanya, a través del Ministeri per a la Transició Ecològica i el Repte Demogràfic, està impulsant la reforestació amb programes com el Pla Nacional de Restauració d'Ecosistemes, que prioritza zones afectades per desertització o inundacions. Aquestes accions es fan en coordinació amb les comunitats autònomes i es financen amb recursos del Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència, finançat pels fons Next Generation EU. El govern municipal es solidaritza amb les comunitats autònomes afectades per catàstrofes mediambientals, com les inundacions recents. En aquest sentit, en el cas de la DANA que han sofert poblacions de la província de València, s'han ofert recursos tècnics, s'han mobilitzat ajuts materials i de cossos de voluntariat d'emergència en col·laboració amb la Federació Espanyola de Municipis i Províncies (FEMP) i la Delegació del Govern d'Espanya a Catalunya, que han coordinat aquesta ajuda. El Parlament de Catalunya manté obert el debat mediambiental i aprova regularment mesures relacionades amb la lluita contra el canvi climàtic. Recentment s'ha reforçat el marc normatiu mitjançant l'ampliació del Pla Nacional per a la Transició Energètica i del Pla de Sequera, que plantegen accions preventives per fer front a fenòmens extrems com sequeres i inundacions. En aquesta etapa, el govern de la Generalitat, sota la presidència de Salvador Illa, ha projectat una inversió de 2.300 milions d'euros fins al 2040 en infraestructures hídriques amb l'objectiu de reduir la dependència de Catalunya de l'aigua de pluja. Entre les mesures planificades s'inclouen: • Construcció d'una nova dessaladora a la Costa Brava nord, amb un cost estimat de 200 milions d'euros, el finançament del qual dependria del govern espanyol. • Desviament de les aigües residuals del riu Besòs al Llobregat per al seu aprofitament, mentre avancen les potabilitzadores del Besòs. Aquestes accions permetran que Catalunya tingui garantit el 70%

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Així mateix, tant l'Ajuntament de L'Hospitalet com l'AMB han denunciat diversos actes de vandalisme perpetrats contra els autobusos de la flota del servei d'Autobús Metropolità, que també han afectat el servei. Aquest Ajuntament vol deixar clar que no comparteix ni tolera l'ús de la confrontació i la intimidació per part d'alguns membres dels sindicats que lideren la legítima protesta, així com tampoc la destrucció i vandalització del mobiliari urbà en el marc de protestes i mobilitzacions derivades d'un conflicte exclusivament laboral entre l'empresa operadora Marfina Bus, SA i els seus treballadors. Aquest Ajuntament, com no pot ser d'altra manera i en concordança amb la seva trajectòria de lleialtat institucional, respecta els criteris emprats per fer contractacions públiques de l'AMB, també el sistema de licitacions basat principalment en criteris econòmics, que s'ajusta a la legalitat. Es cert que en ocasions s'ha demostrat que aquesta pràctica pot tenir conseqüències negatives en la qualitat del servei i en les condicions laborals. Per això, aquest Ajuntament ha instat l'AMB a revisar els criteris de puntuació de les licitacions, donant més pes als aspectes socials, laborals i de qualitat del servei en licitacions futures, cosa amb la qual, l'actual govern de l'AMB ha coincidit. a Com ja coneixen, aquest govern municipal, tant l'alcalde com el regidor representant del govern al Consell Metropolità, ha expressat en reiterades ocasions a l'Àrea Metropolitana de Barcelona (AMB) la seva preocupació per les greus afectacions que el conflicte laboral de l'empresa operadora Marfina Bus, SA, prestadora del servei d'autobús metropolità entre L'Hospitalet, El Prat de Llobregat i altres municipis, està causant en el servei i en les persones que en depenen diàriament. Per aquest motiu, s'ha sol·licitat a l'AMB que insti Marfina Bus, SA i els seus treballadors a continuar el diàleg a través dels canals pertinents per arribar ràpidament a un acord que permeti posar fi al conflicte laboral i a les vagues, i que es restableixi immediatament la qualitat del servei. Aquesta mediació ha de garantir un acord que preservi els drets laborals i la seguretat del personal, però, sobretot, allò pel que ha de vetllar aquest Ajuntament és per un servei adequat i de qualitat per a la ciutadania. Dit això, com ja saben, el passat mes de febrer, l'AMB va aprovar en el Consell Metropolità la imposició d'una sanció de 85.000 euros a l'empresa Marfina Bus, SA per l'incompliment sistemàtic dels horaris de referència del servei relatiu a la línia M12. Aquesta línia dona servei als municipis de L'Hospitalet, Cornellà de Llobregat i Barcelona. Es tracta d'un incompliment greu, tal com queda recollit en els plecs del contracte. L'AMB ha demanat a l'empresa Marfina Bus, SA i als treballadors que mantinguin el diàleg a través dels canals pertinents per arribar ràpidament a un acord. D'altra banda, l'AMB està analitzant altres afectacions detectades en diferents serveis prestats per Marfina Bus, SA, més enllà de la línia M12, i està valorant la possible imposició de noves sancions.

e ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Amb la compensació econòmica queda pràcticament coberta la quota d'escolarització de les famílies com les municipals. Es garantirà la continuïtat de les aportacions mentre no sigui efectiva la integració. Es manté contacte habitual i periòdic amb les Escoles Bressol Ja estem treballant en el procediment d'integració de les escoles bressol.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. 3. Relació de les mocions aprovades, amb el detall del seu seguiment 26 Data Ple Ref. Text moció Presentadors Resultat Seguiment 25/02/25 25018467 MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOBRE EL USO DE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL. PP Aprobada amb esmenes Está previsto que dentro de la implementación de la nueva Ordenanza de Movilidad de L'Hospitalet, una vez aprobada y vigente, vaya acompañada de campañas de concienciación sobre el uso correcto de los VMP La actual ordenanza está ya en proceso de redacción en previsión que pueda estar aprobada antes de finalizar el año. Esta nueva ordenanza vendrá a actualizar la actual, que data de 2015, y tendrá en cuenta todo a lo que ustedes instan en este acuerdo de su moción en cuanto a VMP, pero también observará las nuevas zonas AIRE y las zonas DUM que entraran en marcha durante este mandato. La nueva Ordenanza de Movilidad, en proceso de redacción, incluirá un apartado de sanciones que la actual, de 2015, no incluía

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. 3. Relació de les mocions aprovades, amb el detall del seu seguiment 25 Data Ple Ref. Text moció Presentadors Resultat Seguiment 25/02/25 25018454 MOCIÓN PARA ELABORAR UN PLAN ESPECIAL DE SEGURIDAD EN EL METRO PP Aprobada amb esmenes (continua...) Dicho esto, respecto a este 1er. acuerdo, los responsables de Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB) han señalado que las agresiones a vigilantes de seguridad y a trabajadores están registrando una tendencia a la baja. En el caso concreto de las agresiones a vigilantes, en 2024 se ha registrado la cifra más baja de los últimos ocho años, a pesar de que actualmente el volumen de pasajeros es considerablemente mayor. Comparando los datos de 2024 con los del año 2019, las agresiones han disminuido un 22%, mientras que el número de viajeros ha aumentado un 14%. Del mismo modo, las agresiones a trabajadores también han descendido. En 2024 se han contabilizado 17 casos, lo que representa 3 menos que en 2023 y 4 menos que en 2019. Por tanto, no puede hablarse de una situación alarmante en cuanto al crecimiento de las agresiones, si bien se trata de un fenómeno que preocupa y ocupa a la entidad En relación con las medidas adoptadas, recientemente se ha firmado un contrato con las empresas de seguridad Securitas y Prosegur por un importe de 168 millones de euros. Este nuevo contrato incorpora 50 vigilantes más que el anterior y contempla un incremento del 5% en las horas de servicio de vigilancia. Adicionalmente, los vigilantes de seguridad cuentan en todo momento con el soporte del sistema de 10.000 cámaras instaladas en todas las estaciones, trenes y talleres de metro. Estas imágenes son monitorizadas desde el Centro de Control y el Centro de Seguridad y Protección Civil del metro, lo cual permite anticipar situaciones y coordinar la respuesta adecuada. Este sistema resulta útil tanto para informar previamente a los vigilantes sobre la situación que van a encontrar, como para disponer de pruebas visuales que permitan identificar y sancionar a los autores de agresiones o actos incívicos, evitando así la impunidad. Desde el pasado 31 de enero, los vigilantes de seguridad disponen también de sprays de defensa (gel pimienta) como elemento adicional de autoprotección. Su uso está regulado por un protocolo específico y se prevé para situaciones de mayor complejidad o agresividad que puedan poner en riesgo la integridad física del personal de seguridad. Esta medida, que se venía trabajando desde hace meses con las empresas contratadas, acaba de ser implementada.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Como saben, la accesibilidad universal y la construcción de una ciudad sin barreras son una prioridad para nuestro gobierno municipal. Esta zona de la plaza, como es conocido, presenta limitaciones estructurales, ya que forma parte de la cubierta de las actividades comerciales ubicadas en el nivel inferior. Por tanto, la posible instalación de una rampa requiere un análisis técnico específico, que garantice tanto la viabilidad constructiva como el cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad (Real Decreto 1/2013 y Código de Accesibilidad de Cataluña, Decreto 209/2023, de 28 de noviembre). Se trata, por tanto, de una cuestión que deberá ser abordada en el futuro, dentro de una planificación técnica adecuada. Como se ha expuesto anteriormente, en dichos maceteros se procederá a la plantación de especies arbustivas y de planta vivaz, dado que su riego debe realizarse manualmente mediante camión cisterna, lo que dificulta el mantenimiento de especies con mayores necesidades hídricas. Asimismo, la nueva zona arbolada de la plaza está concebida como un futuro refugio climático, integrado en la Red Municipal de Islas Verdes, con el objetivo de mitigar el efecto isla de calor y ofrecer un espacio de descanso sostenible para la ciudadanía. El área de juegos del parque Federico García Lorca presenta un bajo nivel de uso, y el Ayuntamiento tiene como objetivo incrementar su afluencia y descongestionar otras zonas cercanas. Para ello, se llevará a cabo una ampliación del área infantil, y se eliminarán la fuente fuera de servicio y la pista de petanca. En su lugar, se creará una zona arbolada con especies de crecimiento rápido, que proporcionarán sombra natural en un plazo de 3 a 5 años, tanto en el interior como en el exterior del área infantil. Asimismo, se plantarán especies arbustivas y vivaces en los maceteros del mirador, actualmente vacíos por las restricciones hídricas, ya que el riego en esa zona debía hacerse con camión cisterna. El Ayuntamiento dispone de un proyecto de Plan de Sombras para las zonas de juegos infantiles, que prevé la instalación de toldos de poliamida troquelada sobre soportes no invasivos en aquellos espacios que presentan menos del 40% de sombra natural, según un estudio técnico exhaustivo que ha analizado todas las áreas infantiles del municipio. Este estudio ha determinado qué zonas requieren sombra artificial, teniendo en cuenta la incidencia solar, el tipo de pavimento y el grado de uso. El proyecto se ha dividido en dos fases, priorizadas por la urgencia derivada de la exposición solar. El parque Federico García Lorca no ha sido incluido en ninguna de ellas, al no cumplir los criterios técnicos de necesidad. Una vez finalizado el proyecto, se garantizará que el 100% de las áreas infantiles cuenten con al menos un 40% de sombra. En consecuencia, la inversión se destina únicamente a zonas donde técnicamente sea necesario, descartando aquellas que no lo requieran. La Guardia Urbana y los Agentes Cívicos centran su actuación en aquellas zonas que presentan mayores necesidades en materia de civismo y seguridad ciudadana, de acuerdo con los datos disponibles. Dado el bajo nivel de conflictividad registrado en esta plaza, se considera adecuado mantener los dispositivos actuales en la zona, los cuales podrían reforzarse puntualmente en ocasión de eventos especiales, como las fiestas del barrio, en caso de que continúen celebrándose en emplazamientos cercanos. Asimismo, y si se estima necesario, se podrá intensificar la labor de los Agentes Cívicos en tareas de mediación e información, en coordinación con la Guardia Urbana, para abordar cualquier eventualidad desde un enfoque integral. No obstante, en la actualidad no consta la existencia de situaciones que requieran dicha intervención en esta zona. No procede en el contexto actual. Según los datos facilitados por la Guardia Urbana en relación con las incidencias registradas, la plaza Federico García Lorca no presenta índices significativos de incivismo ni de delincuencia. Los episodios puntuales relacionados con personas sin hogar son atendidos mediante los correspondientes programas de atención social, sin que haya sido necesario recurrir a medidas coercitivas. Asimismo, la instalación de cámaras de vigilancia dirigidas a personas (excluyendo las destinadas al control del tráfico) requiere un informe favorable de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), así como la justificación de una necesidad proporcional, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En este caso, no se cumplen los requisitos legales necesarios para proceder con dicha instalación.

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Amb la aprovació del manifest en el Ple de febrer, i les activitats realitzades conjuntament amb els grups de dones per reivindicar aquest dia, es dona per complimentada la tramitació de l'acord aprovat
Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Mitjançant l'enviament dels corresponents trasllats indicats a la moció, es dona per complimentada la tramitació de l'acord aprovat.
Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. De nuevo remitiéndonos al primer punto, reiterar que la reducción del ruido proveniente del ocio es otro de los objetivos del plan de acción y en este sentido indicar, que, aunque parezca sorprendente, que según las mediciones recogidas en el Mapa Estratégico no reflejan unos rangos de contaminación significativos. Así, las lecturas indican que, estadísticamente, no hay personas afectadas en el rango de 65 a 75 dB(A), en el rango de 60 a 64 dB(A) son 200 personas, encontrándose la mayoría de la ciudadanía (149.280 personas) en índices inferiores a 55 dB(A) y 55 dB (A) (118.000 personas). Como se ha anticipado, el Plan prevé acciones, como son las de carácter normativo, recogidas en la ya citada ordenanza municipal de ruidos y vibraciones o la futura aprobación de la ordenanza de veladores, acciones de control acústico de actividades (como es el caso de las actividades del Centro Comercial La Farga) acciones de sensibilización. En relación a las últimas, está previsto hacer campañas de sensibilización que puedan implicar al tejido de los sectores más implicados. La campaña remarcará ítems como:

- Recordatorio de las obligaciones legales (horarios, niveles de ruido permitidos).
- Promoción de buenas prácticas para la reducción de ruidos de vehículos, en terrazas y locales.
- E informará del refuerzo de la inspección municipal para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

El Ayuntamiento reconoce la necesidad de actualizar la Ordenanza de Ruidos y Vibraciones de 1998 y está trabajando activamente en ello. Prueba de este compromiso es la aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local, en sesión JGL/ 32/2022 del 7 de septiembre, de la memoria de impacto normativo y del proyecto de la nueva ordenanza, actualmente en revisión para su futura aprobación por el pleno municipal. Paralelamente, en cumplimiento de la normativa europea, estatal y autonómica, el consistorio está finalizando la redacción del Plan de acción en materia de contaminación acústica – Fase IV (2024-2029), correspondiente a la aglomeración de L'Hospitalet. Este plan fue sometido a consulta pública entre el 13 de noviembre y el 11 de diciembre de 2024. El plan establece como objetivos: Reducción a cero de la población expuesta a niveles de ruido del tráfico viario y ferroviario iguales o superiores a 75 dB(A). Reducción en un mínimo del 50% de la población expuesta a niveles de 70-74 dB(A). Reducción mínima del 30% de la población expuesta a niveles de 65-69 dB(A) y 60-64 dB(A). En cuanto a la pavimentación, todas las actuaciones actuales utilizan asfaltos con características fonoabsorbentes, que reducen el ruido de rodadura de los vehículos. En concreto, se emplea mezcla bituminosa con al menos un 12% de caucho reciclado procedente de neumáticos, lo cual contribuye tanto a la reducción del ruido como a la sostenibilidad ambiental. Además, la mera renovación del asfalto mejora la uniformidad y firmeza del firme, reduciendo notablemente el ruido. La ficha técnica de los proyectos recoge esta especificación concreta: “Paviment de mescla bituminosa contínua en calent tipus AC 16 surf BC 35/50 D, amb betum millorat amb cautxú, de granulometria densa per a capa de trànsit i granulat granític (BMC), procedent de pneumàtics fora d'ús, amb un percentatge de cautxú igual o superior al 12%.” Por último, se indica que la priorización de las calles a intervenir se basa en su estado general y en las condiciones del firme, coincidiendo con aquellas que generan mayor ruido de rodadura. Además, el plan contempla la ampliación de zonas con velocidad limitada a 30 km/h y la urbanización de calles con plataforma única, medidas que también contribuyen a la reducción del ruido viario. a En cuanto al ruido de origen comercial y de ocio, el objetivo es reducir en al menos un 50% la población expuesta a niveles entre 60-64 dB(A) y 55-59 dB(A), considerados especialmente molestos por la ciudadanía. El plan también adopta como referencia los valores límite de inmisión recogidos en la Directiva 2002/49/CE, el Reglamento 176/2009 y el Anexo III del Real Decreto 1513/2005, que contemplan efectos nocivos como enfermedades cardíacas y alteraciones graves del sueño. Se tiene en cuenta, además, la proposición de ley de modificación de la Ley 16/2002 (Ley del ruido), relativa a los ruidos generados en patios escolares y actividades docentes, físicas o de ocio en horario diurno (07:00 h a 21:00 h). En este contexto, y a propuesta del PSC, se aprobará que las actividades deportivas en pabellones (como partidos de fútbol o baloncesto) no sean consideradas contaminación acústica entre las 9:00 h y las 22:00 h. Para el cumplimiento de estos objetivos, se han llevado a cabo tres sesiones de trabajo durante los meses de enero, febrero y marzo con técnicos y responsables municipales. En dichas sesiones se han presentado propuestas de acción que se incorporarán al plan, el cual contará con indicadores de seguimiento periódico para evaluar su grado de cumplimiento

'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció.

24/01/24 24004626 MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA ILUMINACIÓN EN L'HOSPITALET DE LLOBREGAT Y EL CONTROL Y CUIDADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y PARTICULAR. PP Aprobada
Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. El contrato se encuentra a la actualidad en fase de firma de formalización, una vez ya adjudicado. Una vez firmado formalmente, dará inicio el mismo, ejecutándose a partir del primer semestre de 2024. El "Projecte de treballs de reforç i millora lumínica en una sèrie d'emplaçaments de la ciutat de l'Hospitalet de Llobregat" FASE- 2, está contemplado en el PIM del mandato 2023-2027 para empezar su proceso de licitación pública durante el primer semestre de 2024, para poder empezar su ejecución durante el 2025. Este Ayuntamiento mantiene, un canal de información abierto y directo con los responsables territoriales de la compañía, mediante el cual se nos informa de manera inmediata de incidencias consideradas graves por afectación a un gran número de abonados, o bien, por la dificultad en el tiempo de resolución y siempre que existe una avería eléctrica, se hace un seguimiento con la compañía y se valora con la compañía que instale generadores cuando la avería no tiene una solución rápida. Además, la compañía, Endesa Distribución Eléctrica "e-distribución", (no confundir con las diferentes comercializadoras) mantiene reuniones periódicas con el Ayuntamiento de l'Hospitalet basadas en las relaciones de cortesía y cordialidad existentes entre ambas partes, relaciones que redundan en el beneficio mutuo de la institución y la empresa, y revierten, sobre todo, en beneficio de la ciudadanía usuaria. En estas reuniones, la empresa informa al Ayuntamiento de las actuaciones que prevé ejecutar y tiene planificadas para sus redes de alta, media y baja tensión en la ciudad, con el objetivo que estas redes sean cada vez más robustas y resilientes.

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Mitjançant l'enviament dels corresponents trasllats indicats a la moció, es dona per complimentada la tramitació de l'acord aprovat

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. A la sessió de Ple 3/2024, de 22 de març, es va aprovar el dictamen AJT/31974/2024, on al seu primer acord es va aprovar: "REVOCAR íntegrament la delegació de les competències que figuren transcrites a la part expositiva d'aquest acord, les quals van ser delegades en la Comissió Delegada del Ple, per l'acord del Ple municipal de 26 de juny de 2023, (publicat al BOPB de 4 de juliol de 2023), amb efectes del dia següent a la data del present acord."

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Cal tenir en compte que aquesta competència no és de l'administració local, no obstant, com administració local actuem de responsables subsidiaris quan les aportacions de les administracions competents no son suficients o no existeixen. No es tracta d'una prestació garantida ni està inclosa a la cartera de Serveis Socials i està subjecta a existència de crèdit pressupostari. El Govern de l'estat ha optat per fer una subvenció directa a Creu Roja per al desenvolupament del Progama Bàsic d'Aliments de tot l'Estat amb previsió d'inici al mes d'abril i fins desembre de 2024. D'altra banda l'Ajuntament ha posat en marxa l'entrega de targetes d'aliments per complementar aquest programa. Amb la qual cosa, es daria per complimentada l'acord de la moció. Tots els projectes estan subjectes a tramitació administrativa i es poden executar quan el pressupost està disponible. El tancament del pressupost o el retard en l'aprovació del mateix, repercuteixen en la execució i operativitat dels projectes que estan subjectes a pressupostos anuals, sobretot quan es tracte de programes de competència supramunicipal.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Con la aprobación y publicación de la moción queda expresado el posicionamiento de este consistorio. Con el traslado de la moción quedan cursadas las instancias correspondientes.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Mitjançant l'enviament dels corresponents trasllats indicats a la moció, es dóna per complimentada la tramitació de l'acord aprovat

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción.El calendario anual de formación está establecido en función de los cursos que ofrecen diferentes entidades, tales como el Institut de Seguretat Pública, la Diputació, diferentes universidades, la FMC, otros cuerpos policiales e instituciones privadas.Asimismo, incluye la formación impartida por formadores internos.La programación de formación se debe ajustar a la realidad del servicio y a las necesidades específicas de la ciudad, teniendo en cuenta el calendario de actos y ritmo social, muchas veces intenso.

A finales de año, se realiza una planificación preliminar para el siguiente año, y en su cierre, se confecciona una memoria detallada de las actividades formativas llevadas a término. Esta memoria incluye las prácticas de tiro y las sesiones formativas en centros escolares, impartidas por los agentes de la Unitat d'Instrucció i Formació.En la confección del nuevo Cartapacio municipal se han modificado y redistribuido las cargas de trabajo de los recursos humanos de Guardia Urbana para la mejora de la operativa.

Éste es un elemento que debe negociarse con los Sindicatos, siempre teniendo presente las limitaciones que aprueba el Gobierno Central mediante la Ley de presupuestos de cada año.Se está consensuando con los Sindicatos nuevas medidas de seguridad para el edificio.

Se está negociado con los Sindicatos, tal y como obliga el EBEP y el resto de normativa de la función pública.

Se ha implantado la aplicación LH Geoportal Espai Públic, con herramientas específicas para la Guardia Urbana i/o la Central de Mando. Se ha puesto en marcha la "Central Mirall" de Guardia Urbana.Se han dotado 42 nuevas plazas de agentes de la Guardia Urbana. De estas plazas, 34 son en convocatoria libre por oposición, correspondientes a la oferta pública de 2023 y 2024; y 8 mediante curso específico de movilidad interadministrativa.

Se planifican servicios suficientes y, en caso de que el índice de absentismo sea alto, se convocan servicios extraordinarios

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Mitjançant l'enviament dels corresponents trasllats indicats a la moció, es dóna per complimentada la tramitació dels acords aprovats.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Los tres primeros acuerdos de la presente moción fueron enmendados de mutuo acuerdo con el grupo municipal proponente y, por tanto, es voluntad de este Gobierno Municipal trabajar para llevarlos a término

'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció

'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció

'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció.

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Mitjançant l'enviament del trasllat indicat a la moció, es dóna per complimentada la tramitació de l'acord aprovat

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Reunions periòdiques de l'equip tècnic de la Secció d'Obres amb l'equip de l'AMB. Existeix una proposta de rehabilitació per transformar els habitatges municipals del Passatge Pons 1-9 a L'Hospitalet de Llobregat en 5 habitatges dotacionals socials per a persones en situació de vulnerabilitat i amb problemàtiques de psicomotricitat, respectant la seva protecció en formar part del catàleg del Pla Especial de Protecció del Patrimoni Arquitectònic (PEPPA). El projecte, pendent de redacció, s'inclou dins les inversions del mandat actual i la dotació per a la redacció del projecte i l'obra, figuren al projecte de pressupost per al 2025, amb finançament del Pla de Sostenibilitat Ambiental (PSA) de l'AMB

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Durante el mes de junio s'ha col·locat un vinil informatiu a l'edifici del carrer Migdia

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. El gobierno trabaja con la voluntad de que los antiguos espacios del Casal de Gent Gran de Can Serra se destinen en el futuro al uso y disfrute de los vecinos. En el proceso de planificación de los nuevos usos, consideramos fundamental realizar un análisis exhaustivo de las necesidades del barrio, considerando su realidad demográfica y social. Así mismo, conforme a la visión de ciudad que busca garantizar un equipamiento público accesible a no más de 10 minutos a pie, se evaluará que este espacio no solo atiende a Can Serra, sino que pueda ofrecer servicios a barrios adyacentes o contener un equipamiento de referencia para la ciudad, como actualmente ocurre con la EOI en Can Serra. No obstante, también es imprescindible valorar los requerimientos técnicos del espacio, tales como accesibilidad, climatización y operatividad de la distribución actual, así como los recursos humanos necesarios para su adecuada implementación. Con este objetivo, el pasado año, junto con el Distrito IV-V, se inició un trabajo de análisis de posibles usos, basado en las demandas de entidades y vecinos, quienes expresaron el deseo de contar con un espacio polivalente.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. La actuación que se llevó a cabo en la parte final de calle Xipreret con la plaza Josep Bordonau fue la acordada en 2021 entre: una representación de vecinos y vecinas de la calle Xipreret, la concejalía del distrito y la entonces Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad. Realizar toda la calle con adoquinado, conservando su aspecto actual, habría comportado un incumplimiento del planeamiento y de la legislación vigente en materia de accesibilidad. La acumulación de restos y hojas hacía que el desagüe no cumpliera su función correctamente. Este fue limpiado solucionando el problema por el cual los vecinos habían alertado. Por otra parte no se observó que su funcionamiento no fuese el correcto. Los charcos que se forman en la parte reformada de la vía, tras abundantes episodios de lluvias, son los normales y comunes a cualquier tipo de vía y las aguas van drenando de manera correcta pasado unos minutos. Se irá revisando con cierta periodicidad para limpiarlo cuando sea preciso. 3. Relació de les mocions aprovades, amb el detall del seu seguiment 16 Data Ple Ref. Text moció Presentadors Resultat Seguiment 28/06/24 24074957 MOCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ADOQUINADO TRADICIONAL DE LA CALLE XIPRERET. PP Aprobada La legalidad respecto a las normas de accesibilidad nos obliga a hacer esta calle en toda su extensión de plataforma única de prioridad invertida para peatones, eliminando las aceras, actuación a la que la representación de los vecinos de la calle Xipreret eran contrarios, porque querían preservar las aceras y mantener la conformación actual de esta vía, aunque estas estuvieran fuera de normativa por su poca amplitud. Este factor comportó llegar a un acuerdo entre las partes, mediante el cual se les informó los vecinos, que no se podría arreglar la totalidad de la calle y tan solo se repararía la parte del adoquinado del tramo más deteriorado de la vía mediante Mantenimiento de calles, sin alterar la conformación ya consolidada de esta, adaptando el adoquinado y los bordillos, a los que ya había en el resto de la calle. Por otro lado, a los vecinos se les informó que en el resto de la calle que no se reformaría, tan solo se podrían llevar a cabo otras pequeñas actuaciones de mantenimiento del espacio público.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. L'Ajuntament té la previsió d'incorporar sistemes de climatització, eficients energèticament i respectuosos amb el medi ambient, en totes les reformes, rehabilitacions i nous edificis esportius municipals a les zones públiques i a les zones on es desenvolupen activitats esportives a les quals no es poden garantir temperatures adients amb les activitats

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Aquest Ajuntament va mantenir, el passat 17 d'octubre, reunió amb els responsables de la propietat i els gestors del Centre Comercial La Farga, on es van exposar totes les problemàtiques manifestades pels veïns afectats. Se'ls va requerir que actuessin segons les indicacions de resolució 12042/2024 on els obligava a millorar la problemàtica dels sorolls i reflexos ocasionats pels sistemes de climatització i les cúpules del Centre Comercial. Els representants del Centre Comercial van explicar l'estat actual de les mesures que s'estan duent a terme per reduir o eliminar aquestes molèsties, i es van mostrar en tot moment plena disponibilitat per col·laborar en la resolució del problema. El passat 31 d'octubre, l'Ajuntament va mantenir reunió amb els portaveus dels veïns afectats, se'ls va explicar totes les novetats respecte a les mesures que prendria el Centre Comercial. Els veïns van exposar noves problemàtiques no detectades. En tot cas se'ls va explicar que l'expedient continuaria obert, i que si no se solucionaven els problemes detectats, l'Ajuntament continuaria requerint el CC La Farga fins que es trobés una solució als problemes de sorolls i reflexos de la cúpula. L'Ajuntament també es va oferir com a interlocutor entre veïns i CC La Farga, tot i que els vam informar que el Gerent del Centre havia informat que li podrien trucar per qualsevol problema detectat després de les mesures implementades darrerament. L'Ajuntament de l'Hospitalet treballa en un Pla d'Acció per a millorar la situació acústica de la ciutat, que té per finalitat recollir les actuacions que el municipi preveu executar per a reduir el soroll en aquelles zones detectades en el Mapa acústic, segons els mesuraments realitzats. Amb aquest treball, una vegada detectats els nivells de soroll existents, també als voltants del Centre Comercial la Farga, podem treballar i valorar des del Pla d'Acció, si els valors de decibels reflectits per a aquesta zona en el Mapa de Capacitat Acústica de L'Hospitalet, són els adequats segons les normatives autonòmiques i les recomanacions europees a aquest efecte, seguint amb el compromís de donar compliment als Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) recollits a l'Agenda 2030 de Nacions Unides

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Como se explicó durante la sesión plenaria, se han mantenido reuniones con los propietarios de estos inmuebles y, como resultado de dichas reuniones, se han implementado acciones para mejorar la accesibilidad, la limpieza, la jardinería y la iluminación de las zonas comunitarias. Se continúa trabajando en la posibilidad de que estos terrenos pasen a ser de titularidad municipal. No obstante, incluso en caso de obtener la titularidad municipal, las obras necesarias para mejorar la accesibilidad de estas áreas implicarían una solución arquitectónica con inversión considerable, que no sería fácil ni rápida de acometer. Actualmente, en los caminos adyacentes a las comunidades mencionadas se realizan trabajos de limpieza diaria, mantenimiento del alumbrado y mantenimiento periódico de la jardinería más accesible, o bien cuando dichos trabajos son requeridos. a Los servicios de los distritos IV y V están llevando a cabo contactos y reuniones con las comunidades que figuran como propietarias de terrenos adyacentes a sus inmuebles y que, a su vez, han manifestado interés en ceder estos terrenos para titularlos como propiedad municipal. No obstante, dichas reuniones no están siendo calendarizadas con una cronología predeterminada, ya que se trata de un proceso lento, dado que es necesario contar con el acuerdo del 100% de los propietarios de las comunidades afectadas para efectuar la cesión.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. La partida de Subvencions d'Esports (cap. 4) ja té assignada la dotació que proposa el grup municipal PP de 2.084.000€

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. En fase de estudio y viabilidad inicial Se están estudiando las nuevas posibles ubicaciones. Se han valorado y mantenido reuniones con el

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Como se informaba anteriormente, una vez aprobada o durante los trabajos de redacción de dicha ordenanza, se hablará con todos los actores implicados para explicar las obligaciones que deberán cumplir para la instalación del cable, que aparezcan estipuladas en la mencionada ordenanza. Con este propósito se hablará con todas las operadoras de telecomunicaciones y eléctricas Este ayuntamiento está trabajando en una nueva ordenanza de Paisaje Urbano que trabajará jurídicamente para establecer unas obligaciones a las compañías de telecomunicaciones en la instalación del cable y cajas de comunicaciones que grapan actualmente a las fachadas de los edificios, tanto públicos, como privados. Dicha medida, se acompañaría de un plan paralelo que ofreciese ayudas a las comunidades de propietarios para que instalasen canaletas registrables para ocultar el cableado en sus fachadas, como ya hacen los edificios de nueva construcción. 3. Relació de les mocions aprovades, amb el detall del seu seguiment 5 Data Ple Ref. Text moció Presentadors Resultat Seguiment 28/10/24 24118142 MOCIÓN PARA SOTERRAR EL CABLEADO AEREO I DE LAS FACHADAS DE LA CIUDAD. PP Aprobada amb esmenes La nueva Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones surge tras el COVID y tenía por objetivo establecer un marco mucho más amplio y actualizado que la Ley 9/2014, abordando específicamente la expansión de redes de alta velocidad por el medio rural y el 5G, la sostenibilidad ambiental, la ciberseguridad, y garantizando los derechos de los usuarios de manera acorde con la normativa europea actual. En el tema de poner cableado la nueva Ley, comparándola con la de 2014, amplía los derechos de los operadores para acceder a infraestructuras tanto públicas como privadas, lo que incluye fachadas, con el fin de mejorar la cobertura y despliegue de redes de alta velocidad. Se facilita, además, el acceso a infraestructuras críticas como redes de alcantarillado, alumbrado y postes eléctricos, pero pide que los instaladores deben obtener permiso y minimizar el impacto visual de estas redes. Según la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, los operadores de telecomunicaciones en España tienen derecho a instalar cableado y equipos de telecomunicaciones en propiedades tanto públicas como privadas, siempre que estas instalaciones sean necesarias para prestar servicios de telecomunicaciones a los usuarios. Las infraestructuras que soportan el cableado aéreo, (postes de madera, de hormigón o metálicos y estructuras adosadas a fachadas) son propiedad y responsabilidad de las compañías de servicios, que son los que deben retirarlos en el caso de no tener ningún uso. Las compañías retiran estos elementos cuando se acometen nuevas obras en las cuales se soterra el cableado aéreo. Respecto al cableado grapado en fachadas en edificios históricos o patrimoniales de titularidad municipal, ya se tiene en cuenta cuando se acometen mejoras o rehabilitaciones, su retirada en aquellos edificios en los que aún pueda existir este cableado.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. El pasado mes de diciembre de 2024 se procedió al desalojo de los ocupantes del local. Se instó a la propiedad a la limpieza del local y a establecer medidas de seguridad para protegerlo de posibles ocupaciones. En estos momentos no se prevé realizar ningún estudio a corto plazo en el entorno de esta plaza.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Desde el 1 de noviembre hasta el 4 de mayo, la Guardia Urbana ha efectuado 178 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública, 33 denuncias por orinar o escupir en vía pública y 5 denuncias por mal uso o no utilización de contenedores o papeleras. Desde Guardia Urbana se efectúan servicios planificados, servicios de prevención y servicios de reacción. Dentro de los servicios planificados y de prevención se han realizado, en el último semestre, 48 controles específicos sobre la venta ambulante de alimentos por parte de la Guardia Urbana. Asimismo, se han producido 71 denuncias por ejercer actividad en bien de dominio público (venta ambulante de alimentos).

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Desde el Ayuntamiento de L'Hospitalet tenemos muy claro lo que representa el Rugby Club L'Hospitalet para nuestra ciudad, tanto por sus éxitos deportivos como por su valiosa labor social, estamos trabajando en un acuerdo marco para el suministro de césped artificial para todas las instalaciones deportivas que lo necesiten. El campo de rugby lo requiere, pero también hay otros campos que precisan esta mejora. Este acuerdo marco, que está tramitando la Asociación Catalana de Municipios (ACM), a la cual estamos adheridos para este tipo de contratación, tiene una magnitud significativa, con un presupuesto global de casi 150 millones de euros, no solo para L'Hospitalet, sino para todos los municipios participantes. Dentro de este acuerdo, que está distribuido por lotes y territorios, el lote que incluye el Barcelonés y el Maresme, cuenta con un presupuesto de casi 7 millones de euros. El acuerdo marco de contratación de la Asociación Catalana de Municipios (ACM) para el césped artificial en campos deportivos es un procedimiento que nos permitirá a los ayuntamientos adheridos agilizar la compra e instalación de césped artificial en sus instalaciones deportivas sin necesidad de realizar licitaciones individuales. Este procedimiento de contratación centralizada que establece las condiciones generales (precios, características técnicas, proveedores) para la adquisición e instalación de césped artificial homologado en los municipios adheridos permite optimizar los recursos y garantizar mejores condiciones económicas y técnicas al realizarse una compra conjunta a nivel supramunicipal. El acuerdo marco facilita a los municipios la adquisición de césped artificial de alta calidad, cumpliendo con normativas deportivas y ambientales, optimizando recursos y agilizando la contratación, pero también permitirá adaptar el tipo de instalación según el tipo de instalación deportiva, recogiendo todos los condicionantes posibles y demandadas realizadas por las entidades en cuanto a las necesidades técnicas y deportivas del terreno de juego. La sustitución del cespèd natural actual a un cespèd artificial para el campo municipal de rugby comporta una serie de requisitos que lo hacen una obra compleja. Esta actualización conlleva actuaciones como la eliminación del césped y sistema de riego actuales, la gestión de residuos y nivelación del terreno, la adaptación del sistema de drenaje, la reconfiguración del drenaje para evitar acumulaciones de agua, el ajuste de pendientes para un correcto flujo del agua, la instalación de la base y subsuelo y la creación de una base estable con materiales como grava o asfalto poroso, además de la posible instalación de una capa amortiguadora (shockpad) para mayor seguridad. A nivel técnico, esto se suma al hecho que a partir del año 2030, la Comisión Europea implantará medidas restrictivas contra la instalación de campos de césped artificial con caucho y otros materiales con microplásticos. Por este motivo, es fundamental establecer un acuerdo de este tipo, que nos permita adaptarnos a las nuevas normativas y garantizar la sostenibilidad de nuestras instalaciones deportivas. Es decir, este factor no tan solo afectará al nuevo cespèd artificial del campo de rugby, si no al cespèd artificial de la mayoría de campos de futbol de la ciudad, que como ustedes sabrán, tienen una vida útil de 10 a 15 años, según el uso que se le de al mismo. El proyecto ha sido dotado presupuestariamente en el ejercicio 2025 y, en la actualidad, se encuentra en la fase final de redacción, a la espera de la validación por parte de la Federación Española de Rugby del tipo de césped artificial que se instalará en el campo. La licitación y posterior contratación se llevarán a cabo mediante el instrumento del Acuerdo Marco de la central de compras de la Asociación Catalana de Municipios. Según la previsión actual, una vez licitado el proyecto, su ejecución podrá iniciarse a lo largo del año 2026.

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. En converses amb el Departament En fase d'ampliació i la comunitat educativa està al corrent del calendari d'obre

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Mitjançant l'enviament dels corresponents trasllats indicats a la moció, es dona per complimentada la tramitació de l'acord aprovat.

e ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la mociónEl Gobierno de esta Ciudad entiende que la cultura no es solo exponer una determinada clase de obras de arte de grandes artistas. Hay muchas formas de incentivar el arte como son, las políticas activas de creación y difusión que se hacen en el marco del Distrito Cultural donde se da la oportunidad a jóvenes creadores de la ciudad de mostrar su obra. O la cultura de proximidad que se promueve desde equipamientos como los Centros Culturales, donde espacios expositivos intentan generar el interés de los ciudadanos y ciudadanas por las artes visuales y otras disciplinas.Garantizar el acceso de los vecinos y vecinas a los bienes culturales de la ciudad no pasa, exclusivamente, por colgar la obra de un gran artista en una pared, es también, acercarla a todos los rincones de la ciudad y elaborar programas quedespierthen el interés entre sus habitantes para visitar museos, centros de arte, teatros o auditorios. Ya se están haciendo exposiciones temporales de estas obras y estos artistas, por ejemplo, la exposición "Papers Treballats" que se inauguró a finales del año 2023 y concluyó en el 2024 en el Centre d'Art Tecla Sala.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Con motivo de la celebración del 25N, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se realizó un taller con el grupo de atención a la víctima (GAV) del cuerpo de Mossos d'Esquadra. Se ha constituido una mesa de coordinación operativa sobre violencias machistas y sexuales, en la que trabajan conjuntamente especialistas de ese tema de Guardia Urbana, Mossos d'esquadra, CAID y el Área de Ciutat de Drets. El día 5 de mayo se realizó la primera reunión y está programada una segunda para el 15 de mayo, en la que también participará la Policía Nacional

27/09/23 23101544 MOCIÓN INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL FIJAR UN CALENDARIO DE REUNIONES DE LA JUNTA DE SEGURIDAD LOCAL Y LA JUNTA DE SEGURIDAD LOCAL AMPLIADA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PP Aprobada amb esmenes Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Se están manteniendo contactos a nivel institucional y también con entidades y /o partidos políticos para la confirmación o modificación del nombre de los vocales no permanentes del Plenario de la Junta Local de Seguridad; así como elaborar el calendario de reuniones. Se está trabajando con el documento del nuevo reglamento, y ya se dispone de una primera versión. Ya se han designado a todos los miembros de la comisión

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció.

Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. Desde el Àrea de Manteniment i Serveis nos informan que, el Ayuntamiento dispone de un servicio de hidro-limpiadora dual más brigada, programado para realizar tareas de limpieza tanto sábados como domingos por la mañana, además de un servicio de barrido diario los laborables por la tarde. Nos consta que el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat dispone de un dispositivo similar, para las zonas pertenecientes a su término municipal. Desde el Àrea de Manteniment i Serveis nos informan que, el proyecto de la mejora urbanística y reordenación de dicha vía, adaptándola a los diferentes usos de cada ciudad, ya que se trata de una zona limítrofe entre los municipios de L'Hospitalet y Cornellà de Llobregat, se debe acometer de manera conjunta, tal como se ha hecho en la plaza de Bòbila, con la participación y la financiación del Área Metropolitana de Barcelona (AMB). Actualmente dicho proyecto no está desarrollado, pero será una de las actuaciones para acometer en un futuro de manera conjunta y en colaboración con el ente supramunicipal. Desde el Àrea de Manteniment i Serveis nos informan que, actualmente no hay ningún proyecto aprobado respecto a la mejora del alumbrado público de la calle Femades. Como ustedes conocen, la línea de límite de los términos municipales de las ciudades de l'Hospitalet de Llobregat y de Cornellà de Llobregat pasa actualmente justo por la mitad de la mediana que separa ambos sentidos de esta vía. Entendemos que la mejora de la iluminación de dicha vía tendría que formar parte de un proyecto de remodelación urbanística integral de esta vía. No obstante, es voluntad del equipo de gobierno municipal, realizar un proyecto de mejora de la zona perteneciente a nuestro término municipal mientras no se consensua un proyecto para el conjunto de la vía, con una reforma integral, que se deberá llevar a cabo necesariamente con el Ayuntamiento de la ciudad vecina y como hemos dicho anteriormente, en colaboración con el Área Metropolitana de Barcelona.

3. Relació de les mocions aprovades, amb el detall del seu seguiment

5 Data Ple Ref. Text moció Presentadors Resultat Seguiment 25/10/23 23110219 MOCIÓN RELATIVA A LA INSEGURIDAD, INCIVISMO Y VANDALISMO EN LA ZONA DE FEMADES. PP Aprobada amb esmenes

Desde el Àrea de Manteniment i Serveis nos informan que, los locales de ocio nocturno se encuentran en el término municipal de Cornellà de Llobregat, y, por lo tanto, no son competencia de este Ayuntamiento. Es, en este caso, el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat el que concede la licencia de autorización para llevar a cabo esta actividad, que, por otra parte, es una actividad regulada por legislación autonómica. Es también el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat el que tienen plena potestad para vigilar que se cumplan las normativas vigentes al respecto y para incoar expediente sancionador si fuese preciso. Nos consta, como no puede ser de otra forma, que el Ayuntamiento vecino, actúa conforme a sus competencias en esta materia. En la zona se produce una plena colaboración de los distintos cuerpos policiales. Se efectúan dispositivos conjuntos con CME (patrulla de USC Cornellà, Patrulla de USC Hospitalet, unidades ARRO), con Policía local de Cornellà y con Guardia Urbana l'Hospitalet (Unidades de USC y Unidad especial de intervención) en los cuales se hace vigilancia de espacio público de la zona de discotecas de Femades con el objetivo de velar porque se cumpla la convivencia vecinal. Desde Guardia Urbana se efectúan servicios planificados, servicios de prevención y servicios de reacción. Dentro de los servicios planificados y de prevención se efectúa patrullaje intensivo por la zona con el objetivo de aumentar la sensación de seguridad de la zona. Respecto a la cuestión del aparcamiento desde el servicio de Movilidad del àrea de Seguretat, Mobilitat i Recursos Humans informan que, el tema del aparcamiento no es una cuestión a resolver en el sentido de crear más estacionamientos, sino en generar un cambio de hábitos de movilidad con el fin de que no se produzca tanta demanda de estacionamiento aprovechando los ya existentes. Los dos municipios trabajan para regular el estacionamiento y crear una red ciclable para dar oferta a una movilidad alternativa. Por lo que respecta a la Seguridad, las dos administraciones locales, l'Hospitalet y Cornellà, trabajan coordinadamente con el Cuerpo de Mossos d'Esquadra.

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. Amb l'aprovació al Ple de l'Ajuntament del manifest per l'erradicació de la violència masclista envers les dones, es dona per complimentada la tramitació de l'acord aprovat.

S'ha realitzat la tramitació administrativa dels trasllats indicats a la moció. El Servei de menjador als casals de la Gent gran no substitueix en cap cas al servei d'àpats a domicili. Tots dos Serveis son de prescripció tècnica per part del Treballador/ a social de referència, tenint en compte les necessitats de la persona i la situació individual. Mitjançant l'enviament dels corresponents trasllats indicats a la moció, es dona per complimentada la tramitació de l'acord aprovat

22/11/23 23122419 MOCIÓN PARA DINAMIZAR LOS MERCADOS MUNICIPALES DE L'HOSPITALET. PP Aprobada Se ha realizado la tramitación administrativa de los traslados indicados en la moción. El estudio se presentó a cada una de las Juntas de los mercados, del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2023, donde se les facilitó el diagnóstico del mercado correspondiente. Además, el día 31 de enero se realizó una presentación conjunta del Estudio y del análisis del Plan Estratégico a todas las juntas de los mercados. El Plan Estratégico de Mercados, con la colaboración de los representantes de las Asociaciones de Concesionarios, ha concluido la fase de diagnóstico. Actualmente, se encuentra en la fase de elaboración de las líneas estratégicas que han de determinar y priorizar las actuaciones. La comisión técnica ha iniciado la fase de estudio del Reglamento de Mercados Se ha creado una comisión técnica formada por los responsables municipales con competencia en tema de mercados que está elaborando una propuesta de modificación y actualización del Reglamento de Mercados de la ciudad. 3. Relació de les mocions aprovades, amb el detall del seu seguiment 8 Data Ple Ref. Text moció Presentadors Resultat Seguiment 22/11/23 23122419 MOCIÓN PARA DINAMIZAR LOS MERCADOS MUNICIPALES DE L'HOSPITALET. PP Aprobada Se ha iniciado el procedimiento administrativo mediante el cual saldrán a concurso, de pública concurrencia, el uso y la explotación de todas las paradas, almacenes y cámaras frigoríficas que actualmente están cerradas en los mercados de L'Hospitalet. Actualmente, se está procediendo a la tramitación para realizar la consulta pública correspondiente a la revisión y actualización del Reglamento de Mercados vigente. El día 2 de mayo se publicó la licitación de las paradas vacías de los Mercados Municipales y el periodo de solicitud estará abierto hasta el día 16 de junio de 2024.

los